Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 08 de Octubre de 1996

Expte. No S0-19.043/96

RES. No 355/96

VISTO:

La solicitud interpuesta por la Srta. Gladys Pérez, L.U. No 1.902, en el sentido de obtener reconocimiento de la asignatura aprobada en la Carrera de Computador Universitario de Sede Regional Orán, con la que corresponde al Plan de Estudio de la Carrera del Profesorado en Matemática y Computación de la citada Sede;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vigente la Res. No 014/96 de esta Unidad Académica, mediante la cual se estableció un cronograma de dictado para las asignaturas pedagógicas, la que tiene en cuenta la extinción del respectivo Plan de Estudio;

Lo informado por la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática y Computación de Sede Regional Orán, fs. 10 y 12 de las presentes actuaciones; y lo dictaminado por la Cátedra respectiva, obrante a fs. 11 y 14;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Otorgar, en mérito a lo expresado en el exordio de la presente, reconocimiento de la asignatura aprobada en la Carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán, con la correspondiente a la Carrera del Profesorado en Matemática y Computación de dicha Sede, según se detalla:

PROF. EN MATEMAT. Y COMPUTACION		COMPUTADOR UNIVERSITARIO
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I + Prueba Complementaria YA APROBADA.

Es 1 (una) materia reconocida.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de Sede Regional Orán para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.

ddn

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS